



PRECIO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Las siguientes compañías pertenecientes al grupo empresarial CANACOL ENERGY Ltd: CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.S., identificada con el NIT 830.095.563-3, y CNE OIL & GAS S.A.S., identificada con el NIT 900.713.658-0, sus filiales, subsidiarias y sucursales (“las Compañías”), cuyo domicilio social se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C., han desarrollado la política incorporada en el presente documento.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución CREG 080 de 2019, las Compañías, en su calidad de productoras - comercializadoras de gas natural en el mercado primario, de conformidad con lo establecido en la regulación vigente, ponen a disposición de sus usuarios, potenciales usuarios y público en general, la información relacionada con los productos ofrecidos:

I. Productos

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 1073 de 2015 y la demás regulación aplicable, las Compañías declara al Ministerio de Minas y Energía o a quien este determine, dentro de los plazos establecidos y con base en la información disponible, lo siguiente:

- La PTDV.
- La CP.

De igual forma, en los campos en los cuales las Compañías son operadoras del campo declararán lo siguiente:

- El PP de cada campo.
- El porcentaje de participación de los productores y el Estado en la producción de hidrocarburos de dicho campo o aquellos de explotación integrada.

Estas declaraciones y sus modificaciones, si las hubiere, podrán ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.minenergia.gov.co/declaracion-de-produccion-de-gas-natural>

No obstante, es preciso señalar que, en cumplimiento de la regulación vigente y toda vez que el gas natural que se ofrece al público proviene de campos menores y pruebas extensas, las Compañías comercializan las cantidades de gas producidas bajo mecanismos de negociación directa, en los cuales se ofrecen los productos establecidos en la regulación vigente y en las condiciones contractuales indicadas en la Resolución CREG 114 de 2017 y aquellas que la modifican.

II. Precios

De conformidad con la regulación vigente, los precios del gas natural son libres y se fijan de acuerdo con las condiciones de mercado al momento de las negociaciones.